

Academia Nacional de Medicina

Carrera 7 No. 69-11 Tels.: (571)249 19 14 - 345 88 90 Fax: (571)212 86 70

www.anmdecolombia.org.co

info@anmdecolombia.org.co

Bogotá, D. C. - Colombia

OFICINA DE CORRESPONDENCIA

Fecha y hora Rad: 14-may-2012 15:07:43 No. Anexos: 0 folios
Número de Radicación: **EXT12-00039792**
FASA A OFICINA: Secretaría Privada - Comunicaciones

Para cualquier información cite el No. de Radicación y la oficina.
Teléfono: (57) 1 562-9300 - Bogotá, D.C.

Excelentísimo Señor
JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN
Presidente
República de Colombia
Distrito Capital

OFICINA DE CORRESPONDENCIA

Fecha y hora Rad: 14-may-2012 15:07:43 No. Anexos: 0 folios
Número de Radicación: **EXT12-00039792**
FASA A OFICINA: Secretaría Privada - Comunicaciones

Para cualquier información cite el No. de Radicación y la oficina.
Teléfono: (57) 1 562-9300 - Bogotá, D.C.

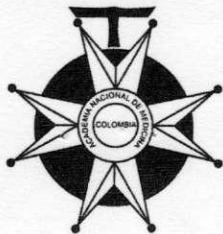
Respetado señor Presidente:

Las conclusiones a las que llegó la Corte Constitucional el jueves 10 de mayo sobre la situación del sistema de salud, tras la segunda audiencia de seguimiento a las órdenes impartidas por ella en la sentencia T-760 del 2008, son, a todas luces, lamentables, pero nada sorprendivas.

De tiempo atrás nosotros, los médicos de Colombia, hemos venido advirtiendo sobre el deterioro progresivo de todos los indicadores del sistema, que van más allá del regular estado de salud de la población y al que se suman la crisis de los hospitales, el poco transparente manejo de los recursos, la carencia de rectoría, los grandes vacíos en materia de vigilancia y control y los elevados niveles de corrupción, favorecidos, entre otras razones, por la enrevesada estructura del sector.

Pese a la difícil situación, decidimos darles apoyo y un compás de espera a las medidas anunciadas desde el comienzo de su Gobierno, con la esperanza de que se enderezaran por lo menos los aspectos más críticos.

La realidad hoy nos muestra lo contrario. La propia Corte en sus conclusiones sostiene que: "*Desde años atrás se ha constatado la situación lamentable de la salud en nuestro país. Al parecer, todo continúa igual y con tendencia clara a deteriorarse. Esta Corporación ha permanecido vigilante en el cumplimiento de las órdenes dictadas en la sentencia conocida, evidenciando leves mejorías que en nada han incidido en el goce efectivo del derecho a la salud*".



Academia Nacional de Medicina

Carrera 7 No. 69-11 Tels.: (571) 249 19 14 - 345 88 90 Fax: (571) 212 86 70

www.anmdecolombia.org.co

info@anmdecolombia.org.co

Bogotá, D. C. - Colombia

Si todavía quedaban dudas de que la crisis del sistema era eminentemente financiera, como lo manifestó el pasado Gobierno, la Corte es enfática en señalar lo contrario: *“Las disertaciones realizadas denotaron un complejo panorama en el manejo de los recursos del sistema de salud. Al parecer de algunos, los capitales que circulan al interior de la estructura mencionada, son suficientes para garantizar la efectiva prestación del derecho fundamental, no obstante la gran mayoría de dichos dineros están siendo dilapidados para fines totalmente ajenos al propósito para el que fueron establecidos”*, señala el alto tribunal en sus conclusiones.

Esto deja claro, señor Presidente, que tal y como el cuerpo médico lo ha venido manifestando desde hace más de una década, mientras no se haga una revisión a fondo de la estructura del sistema, se mantendrá el círculo vicioso de una serie de gravísimos problemas, que atentan directa y consistentemente contra el bienestar de la población, que es su fin último.

Por lo anterior, los médicos de este país le pedimos que su gobierno lidere esa tarea. La salud de los colombianos merece y necesita otro norte, estructurado sobre el cumplimiento pleno del precepto constitucional de la salud como un derecho; esto riñe con la concepción rentista y la costosa y peligrosa intermediación que han campeado dentro del sistema desde su creación.

La situación no da más espera. Aunque bienintencionadas, las medidas que ha venido aplicando este Gobierno, en cabeza del Ministerio de Salud y Protección Social, se han quedado excesivamente cortas, en algunos casos, y, en otros, han demostrado no ser la solución.

El cuerpo médico de Colombia, comprometido con la salud de los colombianos, se pone a disposición del país, de su Gobierno y del Congreso de la República para ayudar a sentar las bases de un sistema de salud distinto y orientado a responder las necesidades de la población. Mientras tanto nos mantenemos vigilantes frente al sistema vigente que, en muchos aspectos, tocó fondo y que ha causado hondo impacto negativo en la medicina como profesión y como ciencia al servicio de la sociedad, en contradicción con el imperativo hipocrático.

“Nuestra sociedad –señala al respecto la Corte- está ‘enferma’ y en tránsito inequívoco a internarse en ‘cuidados intensivos’. El sistema de salud pareciera colapsar, en detrimento de los derechos fundamentales de quienes



Academia Nacional de Medicina

Carrera 7 No. 69-11 Tels.: (571)249 19 14 - 345 88 90 Fax: (571)212 86 70

www.anmdecolombia.org.co

info@anmdecolombia.org.co

Bogotá, D. C. - Colombia

habitamos este Estado. Ello hace imperioso que el país aborde decididamente el rediseño de la estructura y el cambio de procedimientos, tendientes a salvaguardar el derecho a la salud, como mecanismos que permitirán tener una esperanza ante el complejo panorama mencionado”.

Quedamos, señor Presidente, muy pendientes de su respuesta.

Sin otro particular,

FERNANDO SÁNCHEZ TORRES

Presidente de la Academia Nacional de Medicina

CARLOS FRANCISCO FERNÁNDEZ RINCÓN

Presidente de la Asociación Colombiana de Sociedades Científicas

SERGIO ISAZA VILLA

Presidente de la Federación Médica Colombiana

ROBERTO BAQUERO HAERBELIN

Presidente del Colegio Médico Colombiano

PEDRO CONTRERAS RIVERA

Presidente de Asmedas Nacional